Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

Guía docente de la asignatura

Acompañamiento al cante flamenco

Especialidad e itinerario	Flamenco (Guitarra flamenca)				
Materia	Música de conjunto				
Clasificación	Obligatoria		**Tipología**	Práctica	
Nº de cursos	4	**Extensión**	Anual		
ECTS por curso	4	**ECTS totales**	16		
Horas lectivas semanales	1.5	**Prelación**	Haber superado el curso precedente		
Calendario	Del 22/09/2025 al 22/06/2026		**Horario**	L-V de 8:30-21:30	

Departamento	Cuerda pulsada

Profesorado	Calahorro Arjona, Manuel Ángel	manuel.calahorro@csmjaen.es
	Martín Cardoso, Israel	israel.martin@csmjaen.es
	Morillas García, Jonathan	Jonatan.morillas@csmjaen.es

Índice

Índice **1**
Descripción y contextualización de la asignatura **4**
Competencias **4**
Concreción de competencias de la asignatura 4
Contenidos **4**
Concreción de contenidos de la asignatura por curso 5
Metodología **5**
Actividades formativas presenciales 5

Actividades formativas no presenciales....5
Procedimiento de evaluación del proceso de aprendizaje....5
Actividades evaluables....6
Criterios de evaluación....6
Relación con las competencias....6
Concreción de criterios de evaluación por cursos....7
Criterios de calificación....7
Requisitos mínimos....8
Calendario de actividades evaluables....8
Cronograma de aplicación de las actividades evaluables....8
Publicación de los resultados obtenidos por el alumnado....8
Actividades complementarias....8
Actividades culturales y artísticas propuestas por el Departamento....9
Otros aspectos a considerar....9
Superación de la convocatoria informativa del semestre I....9
Comportamiento responsable en internet y entornos en línea....9
Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura....10
Materiales y recursos didácticos y bibliografía....10
Materiales didácticos....10
Recursos didácticos....10
Bibliografía....10
Medidas de atención a la diversidad....10

Descripción y contextualización de la asignatura

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como: Actividades complementarias a la interpretación directamente vinculadas a la práctica interpretativa del instrumento/voz. Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con un segundo instrumento y/o con instrumentos afines. Práctica de lectura a vista, improvisación, transposición, y en su caso, acompañamiento y reducción de partituras. Profundización en repertorios especializados y en el trabajo individual y/o colectivo derivado de la propia especialidad instrumental. Comprensión de la variedad de enfoques estilísticos y requerimientos asociados a la interpretación que confieren a esta materia un carácter flexible y adaptable a los distintos instrumentos, a la voz y a los estilos y tradiciones interpretativas.

Acompañamiento al cante flamenco es una de las asignaturas obligatorias de la especialidad Flamenco/Guitarra Flamenca. Estructurada en cuatro cursos, se marca como objetivo fundamental profundizar en los conocimientos propios del acompañamiento al cante, que deberán potenciar la individualidad artística de cada guitarrista con el fin de formar a profesionales cualificados de esta especialidad.

Competencias

Según el Anexo II del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las EE AA SS de Grado en Música en Andalucía:

Transversales
CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT8, CT14, CT15

Generales
CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG1, CG17

Específicas	
Flamenco	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE10
Interpretación	
Producción y Gestión	

Concreción de competencias de la asignatura

-Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes deberán asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo en su faceta acompañante.

-Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes deberán conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional en su faceta de acompañante del cante.

-Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes deberán haber consolidado una idea interpretativa coherente y propia en el contexto musical del acompañamiento al cante.
-Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes deberán a acompañar el repertorio significativo del cante flamenco, tratando adecuadamente los elementos que lo identifican en su diversidad estilística.
-Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes deberán demostrar capacidad para interactuar musicalmente con el cante flamenco.

Contenidos

Según el Anexo II del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las EE AA SS de Grado en Música en Andalucía:

La guitarra flamenca como instrumento acompañante al cante.
-Formas de acompañamiento según los estilos flamencos.
-Conocimiento y práctica de las diferentes formas rítmicas de acompañamiento.
-Conocimiento y uso de la extemporización o funcionamiento por patrones o estándares de la guitarra flamenca.
-Recursos tradicionales de la guitarra flamenca al servicio del acompañamiento del cante.

Concreción de contenidos de la asignatura por curso

Curso 1º

- Caña, Polo, Bambera, Garrotín, Farruca, Fandangos de Huelva, Fandangos Naturales, Cantiñas, Fandangos Abandolaos y Malagueñas.

Curso 2º

- Soleá, Petenera, Serrana, Livianas, Cante de Ida y vuelta, Mariana, Cantes de levante y Romances.

Curso 3º

- Caracoles, Granaína y MediaGranaína, Tangos, Tientos-tangos, Seguiriyas, Cabales, Bulerías por Soleá, Alborea y Bulerías.

Curso 4º

- Repaso y profundización de todos los estilos abordados en los cursos anteriores.

Metodología

La metodología de la asignatura se desarrollará de la siguiente manera:
-Presentación semanal en clase del repertorio programado.
-El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de cada uno de los palos propuestos solucionando los problemas no
resueltos.
-La atención del profesor estará enfocada a tres aspectos: asimilación de los contenidos,
las ideas creativas y la buena ejecución
-Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumno pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso.
-Trabajo de las destrezas y conceptos como la memoria musical, elementos formales,
ornamentación, preparación para la interpretación en público, etc.
-Análisis técnico de cada uno de los cantes a acompañar.
-Se harán repasos regulares de los contenidos abordados con anterioridad.
-Las clases se desarrollarán en sesiones de una hora y media a la semana de forma individual, quedando a elección del profesor la secuenciación de los diferentes contenidos de la clase.

Actividades formativas presenciales

- Interpretaciones, Audiciones y conciertos

Actividades formativas no presenciales

- Lecturas, audición y visionado de material seguidos de reflexión crítica, Grabaciones

Procedimiento de evaluación del proceso de aprendizaje

Según el artículo 3 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, el profesorado llevará a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas y a las características específicas del alumnado.

Actividades evaluables

Exámenes. Éstos consistirán en acompañar dos cantes, acorde al nivel de cada curso, que serán elegidos mediante sorteo.
Asistencia a clase.
Interés y actitud en las actividades propuestas.

Criterios de evaluación

Según el Anexo III del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las EE AA SS de Grado en Música en Andalucía:

Generales
CEG2, CEG6, CEG7, CEG8, CEG9, CEG10, CEG11

Transversales
CET1, CET2, CET3, CET4, CET6, CET9, CET11

Específicos	
Flamenco	CEE1, CEE2, CEE3, CEE4, CEE5, CEE6, CEE8
Interpretación	
Producción y gestión	

Relación con las competencias

Generales	
Criterios de evaluación	**Competencias**
CEG2	CG1, CG2, CG4
CEG6	CG6, CG7
CEG7	CG22, CG23
CEG8	CG8
CEG9	CG9, CG20
CEG10	CG10, CG18
CEG11	CG11, CG15, CG17

Transversales	
Criterios de evaluación	**Competencias**

CET1, CET2, CET3, CET4, CET6, CET9, CET11	CT1, CT3 CT2, CT14 CT3, CT8 CT4, CT7 CT6 CT15 CT14
Específicos	
Criterios de evaluación (Flamenco)	**Competencias (Flamenco)**
CEE1, CEE2, CEE3, CEE4, CEE5, CEE6, CEE8	CEF1, CEF2 CEF2, CEF9 CEF3, CEF2, CEF6 CEF4, CEF9, CEF5, CEF10 CEF4, CEF7 CEF8, CEF6, CEF7 CEF4, CEF10, CEF8
Criterios de evaluación (Interpretación)	**Competencias (Interpretación)**
Criterios de evaluación (Producción y gestión)	**Competencias (Producción y gestión)**

Concreción de criterios de evaluación por cursos

Curso 1º

- Acompañar al cante flamenco de los estilos estudiados.- Dominar la técnica, calidad del sonido y estilo del repertorio ejecutado.
- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con el acompañamiento.
- Mostrar en público las habilidades adquiridas.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria, capacidad creativa y comunicativa.
- Adquirir unos correctos hábitos de estudio.
- Adquirir una relajación adecuada-
- Demostrar interés y esfuerzo en la asignatura.- Desarrollar la crítica y autocrítica constructiva de la actuación en el escenario.

Curso 2º

- Acompañar al cante flamenco de los estilos estudiados.- Dominar la técnica, calidad del sonido y estilo del repertorio ejecutado.
- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con el acompañamiento.
- Mostrar en público las habilidades adquiridas.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria, capacidad creativa y comunicativa.
- Adquirir unos correctos hábitos de estudio.
- Adquirir una relajación adecuada-
- Demostrar interés y esfuerzo en la asignatura.- Desarrollar la crítica y autocrítica constructiva de la actuación en el escenario.

Curso 3º

- Acompañar al cante flamenco de los estilos estudiados.- Dominar la técnica, calidad del sonido y estilo del repertorio ejecutado.
- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con el acompañamiento.
- Mostrar en público las habilidades adquiridas.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria, capacidad creativa y comunicativa.
- Adquirir unos correctos hábitos de estudio.
- Adquirir una relajación adecuada-
- Demostrar interés y esfuerzo en la asignatura.- Desarrollar la crítica y autocrítica constructiva de la actuación en el escenario.

Curso 4º

- Acompañar al cante flamenco de los estilos estudiados.- Dominar la técnica, calidad del sonido y estilo del repertorio ejecutado.
- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con el acompañamiento.
- Mostrar en público las habilidades adquiridas.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria, capacidad creativa y comunicativa.
- Adquirir unos correctos hábitos de estudio.
- Adquirir una relajación adecuada-
- Demostrar interés y esfuerzo en la asignatura.- Desarrollar la crítica y autocrítica constructiva de la actuación en el escenario.

Criterios de calificación

El profesorado responsable de la asignatura, de acuerdo con las directrices generales establecidas por el ETCP, determina los siguientes porcentajes de calificación para cada convocatoria de evaluación:

Convocatorias ordinaria 1ª y 2ª

Prueba práctica 60%
Trabajo en clase 20%
Actividades o trabajos propuestos 20%

Convocatoria extraordinaria

Prueba práctica 100%

Requisitos mínimos

Para la superación de la asignatura deberán realizarse los exámenes y pruebas de evaluación establecidos con una calificación no inferior a cinco.

Calendario de actividades evaluables

El calendario de las actividades evaluables correspondientes a cada una de las convocatorias de evaluación se publica anualmente por resolución de la Dirección del Centro al inicio del curso académico y es incorporado al Plan de Centro que se aprueba según los plazos que dicta la normativa en vigor.

Cronograma de aplicación de las actividades evaluables

Primer semestre

Clases prácticas.
Primera mitad de palos propuestos para el curso.
Examen.

Segundo semestre

Clases prácticas.
Primera mitad de palos propuestos para el curso.
Examen.

Publicación de los resultados obtenidos por el alumnado

Los resultados académicos obtenidos por el alumnado se publican en los medios oficiales establecidos por el Centro, tal y como dicta el Plan de Centro.

Actividades complementarias

Las actividades complementarias constituyen una herramienta fundamental para proporcionar una formación de excelencia al alumnado. Por esta razón, el departamento de Cuerda pulsada ha determinado que para esta asignatura se desarrollarán a lo largo del curso al menos las actividades complementarias que se relacionan a continuación y aquellas otras que sean elevadas por el departamento a la dirección del centro para su posterior aprobación en el Consejo Escolar.

	Criterios de evaluación asociados
Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro. Las actividades complementarias se pueden consultar en la web del centro, en la siguiente dirección: http://www.csmjaen.es/es/actividades	

Actividades culturales y artísticas propuestas por el Departamento

Con el fin de ser un centro abierto y en contacto con la actividad cultural de su entorno, desde el departamento de Cuerda pulsada se anima al alumnado de esta asignatura a participar en cuantas actividades culturales y artísticas se organicen desde el centro.

Además, en el departamento de Cuerda pulsada se organizarán las siguientes actividades culturales y artísticas que contribuirán a una formación integral y de excelencia del alumnado de la asignatura:

- Con el fin de ser un centro abierto y en contacto con la actividad cultural de su entorno, desde el departamento de Cuerda pulsada se anima al alumnado de esta asignatura a participar en cuantas actividades culturales y artísticas se organicen desde el centro.

Otros aspectos a considerar

Superación de la convocatoria informativa del semestre I

El profesorado promoverá entre el alumnado un comportamiento responsable en entornos en línea, tales como las normas de propiedad intelectual y de copyright, los tipos de licencia creative commons, así como la utilización de recursos digitales de aprendizaje o el uso de bancos de imágenes libres de derechos, etc

Comportamiento responsable en internet y entornos en línea

El profesorado de la asignatura promoverá entre el alumnado un comportamiento responsable en entornos en línea, tales como las normas de propiedad intelectual y de copyright, los tipos de licencia creative commons, así como la utilización de recursos digitales de aprendizaje o el uso de bancos de imágenes libres de derechos, etc.

Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

La evaluación para el aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula y orientada a realizar mejoras y correcciones en el proceso educativo tal y como establece la Orden de 19 de octubre, se va a llevar a cabo a través de los siguientes sistemas de participación del alumnado:

- Autoevaluación de procesos o resultados personales, Evaluación compartida: resultante de un proceso de diálogo entre profesor/a – alumno/a

Materiales y recursos didácticos y bibliografía

Materiales didácticos

- Proporcionado por el profesor.

Recursos didácticos

www.csmjaen.es
Moodle Centros del CSM Jaén
www.youtube.com- Spotify
www.deflamenco.es
www.elflamencovive.com
www.flamencopolis.com

Bibliografía

Diversas grabaciones y material audiovisual como por ejemplo:

Magna antología del cante flamenco Vol.1-Vol.10
OJESTO, Pedro, Las claves del flamenco.
CORTÉS, Miguel Ángel, La guitarra flamenca.
NÚÑEZ, Gerardo, La guitarra flamenca.

Medidas de atención a la diversidad

Para responder adecuadamente a las necesidades educativas individuales que presenta el alumnado se llevarán a cabo medidas de atención a la diversidad no significativas, esto es, medidas que no alteran las competencias, contenidos, ni criterios de evaluación de la asignatura. Pueden ser solicitadas por el alumnado o puestas en práctica por el profesorado en colaboración con la jefatura de estudios del centro cuando sea necesario. Estas medidas se concretan en:

- Medidas organizativas: uso de espacios y creación de grupos.
- Adaptaciones de acceso: uso de recursos materiales específicos y sistemas TIC de comunicación.
- Adaptaciones metodológicas: flexibilización de tiempos, mayor graduación de la dificultad de las actividades, diversificación de soportes y materiales.